

Coordinación de Gabinete
OFICIO: CG/179/2024
Asunto: Información CIMTRA

Santiago de Querétaro, Qro., a 01 de abril de 2024

Lic. Marina Pérez de Celis Canseco
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Municipio de Querétaro.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le informo que en la Coordinación de Gabinete en el primer trimestre 2024, no se cuenta con erogaciones relativas a los criterio 2 CIMTRA, sobre Gastos de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel y el criterio 5 CIMTRA, sobre Pago de Asesorías al Gobierno Municipal, en cuanto al criterio 37 no se cuenta con organismos ciudadanos reconocidos (comités de Vigilancia, contraloría social u otro organismo ciudadano), reconocido por el gobierno municipal, encargado de revisar, supervisar y evaluar la ejecución de obra pública , programas de asistencia y desarrollo social en el municipio,

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente



Zoila Camacho Escobedo
Jefa de Departamento de Vinculación



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —